

 AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS	N°. DE REGISTRO GRAL.
---	--	-----------------------

S U J E T O P A S I V O	Nombre y apellidos.		D.N.I. nº.		Mayor de edad. ☐
	Razón social.				C.I.F. nº.
	Domicilio para notificaciones.		C.P.	Localidad.	Provincia.
	Teléfono.	Fax.	E-mail.		
	Otros datos:				

R E P R E S E N T A N T E	Nombre y apellidos.		D.N.I. nº.		Mayor de edad. ☐
	Razón social.				C.I.F. nº.
	Domicilio para notificaciones.		C.P.	Localidad.	Provincia.
	Teléfono.	Fax.	E-mail.		

Marcar el que corresponda	
Bonificación ICIO Rehabilitación edificios ^{(1) y (2)} ☐ Obras Rehabilitación de Interés Monumental, Arquitectónico o Ambiental. ☐ Ubicadas en casco histórico: bonificación hasta el 40%. ☐ Resto del municipio: bonificación hasta el 25%. ☐ Obras de rehabilitación de Edificios con antigüedad superior a 25 años y uso predominante de vivienda: bonificación hasta 40%.	
(1) La graduación de la bonificación se realizará previo informe técnico. (2) Para poder gozar de esta bonificación el interesado deberá instar su concesión mediante solicitud dentro del mismo plazo para la impugnación de la liquidación, conservar el edificio en las debidas condiciones físicas y mantener las condiciones de uso o destino autorizado	

Documentación necesaria que se adjunta
1. Solicitud de declaración de interés o utilidad pública, mediante escrito dirigido al Área de Urbanismo. 2. Copia presupuesto de ejecución material, visado por el Colegio Profesional correspondiente. 3. Certificado del Técnico-Director competente de las obras de urbanización, visado por el Colegio Profesional, de la fecha de inicio y fin de las mismas. 4. Estatutos o reglamento de la entidad. 5. Copia del recibo del IBI. 6. Fotocopia del NIF o CIF del solicitante.

Zuera, ____ de _____ de ____.

(firma del solicitante)

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA.